

Expediente: 11/24
Carátula: BARROS MARIA FLORENCIA C/ MENDOZA GALLARDO DANIEL ARMANDO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/03/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MENDOZA GALLARDO, DANIEL ARMANDO-DEMANDADO/A
20279616163 - LOPEZ MARCOS, CARLOS FEDERICO-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 11/24



H1030148396

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: BARROS MARIA FLORENCIA c/ MENDOZA GALLARDO DANIEL ARMANDO s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 11/24

Banda del Rio Salí, 11 de marzo de 2024.

Atento lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de la parte REQUERIDA que, previo a todo tramite, deberá constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia.ISC

Actuación firmada en fecha 11/03/2024
Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.